

ORDEN DEL DÍA

SESION ORDINARIA

Día: jueves 17 de setiembre de 2.026

Hora: 08:50

BANCA DEL CIUDADANO: Sr. Gabriel Jofre

Tema a exponer: Falta de garantías procesales.

a) Acto de Izar la Enseña Patria a cargo de la Concejala María Laura CECCONATO

b) Homenaje de los Señores Concejales.

c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.238-“O”-2.026.

d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida.

e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de Tratamientos Sobre Tablas de diversos Exptes.

f) Proyecto de los Sres. Concejales:

- 1) Expte. N° 4.387-2.026-0. Proyecto de Ordenanza: Establecer el narcotest y controles de alcoholemia obligatorios para Funcionarios y cargos Jerárquicos Municipales. (BLOQUE UCR-MALARGÜE). Autor: Concejala Pablo VILLARRUEL.
- 2) Expte. N° 4.508/2.026-0. Proyecto de Resolución: Actualización y Fortalecimiento de la Banca del Ciudadano. Resolución N° 2.109/1.994. (BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA + CAMBIA MENDOZA). Autor: Concejala Daniel MARTINEZ.
- 3) Expte. N° 4.509/2.026-0. Proyecto de Resolución: Declarar “Vecino Destacado” del Departamento de Malargüe al Sr. Gabino Eladio Moraga, en reconocimiento a su valiosa trayectoria como productor ganadero, comerciante y por su constante solidaridad con los habitantes de la zona de Agua Escondida. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA). Autores: Concejales: Emilce MANSILLA; Magali ACOSTA; Pablo CABRERA, David GUZMAN.
- 4) Expte. N° 4.513/2.026-0 Proyecto de Resolución: Federalización de la inversión pública y destino prioritario de regalías a obras estratégicas en los Departamentos productores del Sur mendocino. (INTERBLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE; UCR-MALARGÜE, LA LIBERTAD AVANZA + CAMBIA MENDOZA, UNIÓN MENDOCINA). Autores: Concejales: Silvina CAMIOLO; Pablo VILLARRUEL; Daniel MARTINEZ, Elizabeth GONZALEZ.
- 5) Expte. N° 4.527/2.026-0. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental la “ 4a Edición de la Bicicleteada Rosa”, por ser una iniciativa comunitaria destinada a promover la concientización, prevención y detección temprana del cáncer de mama. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA). Autores: Concejales: David GUZMAN; Pablo CABRERA; Magali ACOSTA; Emilce MANSILLA.

g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo.

No ingresados.

h) Despachos de las Comisiones de Trabajo:

- 1) Expte. N° 2.449-2.026-0. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental, Deportivo, Social, Educativo, Formativo y Turístico el Torneo Femenino de Newcom “Aniversario Malargüe” (E.H.M.A.S. y C.- H.P.L.A.C.).
- 2) Expte. N° 3.900/2.026-0. Proyecto de Ordenanza: Creación del Programa Municipal “Empresa Madrina de Malargüe”. (E.H.M.A.S. y C.- H.P.L.A.C.).
- 3) Expte. N° 4.105/2.026-0. Proyecto de Ordenanza: Instituir a nivel Departamental el Día de los Derechos del Estudiante Secundario. (H.P.L.A.C.).
- 4) Expte. N° 3.416-2.026-0. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita a este Honorable Concejo Deliberante un informe detallado sobre descuentos realizados en los haberes del personal municipal.(H.P.L.A.C.).
- 5) Expte. N° 2.866/2.026-0. Proyecto de Resolución: Reconocer la importancia del Sistema de Consulta Online de Bienes Secuestrados por Autoridad Judicial. (H.P.L.A.C.).
- 6) Expte. N° 2.865-2.026-0. Proyecto de Resolución: Reconocer la importancia del Sistema de Denuncias de Delitos Online del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Mendoza. (H.P.L.A.C.).
- 7) Expte. N° 2.872/2.026-0. Proyecto de Resolución: Pedido de Informe a Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Malargüe. Expte. generado N° 3.480/2.026-0, proveniente de Solicitud N° 25.242/2.026. Bloque Reconstruyendo Malargüe, eleva documentación para ser anexada al Expte. N° 2.872/2.026-0 (H.P.L.A.C.).
- 8) Expte. N° 4.142-2.026-0. Proyecto de Resolución: Solicitud de informes sobre la Gestión y Financiamiento de Ligas Deportivas en el Polideportivo Municipal. (H.P.L.A.C.).
- 9) Expte. N° 2.870-2.026-0. Proyecto de Resolución: Expresar la preocupación de este Cuerpo, en representación de los vecinos del Departamento ante la problemática del consumo problemático y la comercialización de estupefacientes en Malargüe. (H.P.L.A.C.).
- 10) Expte. N° 4.335-2.026-0. Proyecto de Resolución: Radicación en Malargüe de la Carrera de Ingeniería en Minas de la U.T.N. (Universidad Tecnológica Nacional. (E.H.M.A.S. y C.).
- 11) Expte. N° 4.299-2.026-0. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental la elección del Rey y la Reina del Estudiante del Departamento de Malargüe y reconocerlos como Embajadores de la comunidad Estudiantil. (E.H.M.A.S. y C.).
- 12) Expte. N° 4.141/2.026-0. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Social, Comunitario y Sanitario del Departamento de Malargüe la trayectoria, labor y compromiso comunitario de la Agrupación AMED- Agrupación Malargüina de Educación en Diabetes. (E.H.M.A.S. y C.).
- 13) Expte. N° 3.918-2.026-0. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Cultural Departamental al Museo Institucional de Ciencias Naturales de Valle de Las Leñas (E.H.M.A.S. y C.).

i) Asuntos Varios

j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la Concejal que lo izó. -

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA PARA LA SESIÓN
DÍA JUEVES 17 DE SETIEMBRE DE 2.026**

NOTAS INGRESADAS

1. Solicitud N° 27.463-2.026. Sr. Miguel Herrera, Director de la Escuela N° 4-190 James Watson Cronin, solicita algún tipo de subsidio para apoyar proyecto de los alumnos.
2. Solicitud N° 27607/2.026. Club Vialidad Nacional, solicitan préstamo de movilidad para Delegación Deportiva para viaje a Linares- Chile a desarrollarse entre el 22 y el 26 de octubre del corriente año.
3. Solicitud N° 27.723-2.026. Padres de alumnos Academia Municipal de Inglés, solicitan movilidad para poder trasladarse a la Ciudad de Mendoza, los días 13,14 y 15 de octubre del corriente año.

NOTAS EMITIDAS

- 1) Al Rotary y Fundación Ser y Hacer, enviando nota sobre autorización de las instalaciones del Salón Juan Domingo Perón del Honorable Concejo Deliberante Malargüe.
- 2) A la Obras Social de Empleados Públicos OSEP, a la Subdirección de Recursos Físicos de OSEP, al Ministerio de Salud y Deportes de la Provincia de Mendoza, a la Super Intendencia de Servicios de Salud de la Nación, remitiendo copia de Resolución N° 334/2.026, sobre las presuntas deficiencias edilicias y condiciones de funcionamiento de OSEP- Malargüe.
- 3) Al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Dirección Gral. de Escuelas de la Provincia, y a los Establecimiento Educativos del Departamento, remitiendo copia de Ordenanza N° 2.397/2.026, sobre la Creación de la Banca del Estudiante en el Honorable Concejo Deliberante.
- 4) Al Departamento Ejecutivo Municipal; a las Secretarías competentes y a la representación de UNICEF, remitiendo copia de Resolución N° 322/2.026. Programa Municipio Unido por la Niñez y Adolescencia.
- 5) A la Fundación Andesmar; a la Dirección Gral. de Escuelas; al Comité lucha contra la trata y explotación de personas; a la Secretaría de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Malargüe, a la Supervisión de Educación Secundaria de los Departamento de San Rafael, Gral. Alvear y Malargüe, remitiendo copia de Resolución N° 324/2.026, para la incorporación de Jornadas sobre la trata y explotación de personas.
- 6) Al Presidente de la Nación; Jefatura de Gabinete de Ministerios; Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; Dirección Nacional de Asuntos Técnicos de Fronteras; a los Organismos Nacionales competentes en transportes y Pasos Fronterizos, a la Dirección Nacional de Vialidad, Arca; a la Dirección Gral. de Aduanas; a la Dirección Nacional de Migraciones, SENASA, Gendarmería Nacional, a la Coordinación del Centro de Frontera Pehuenche, al Gobierno de Mendoza; a la Legislatura de Mendoza, a la Municipalidad de Malargüe; al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, a la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, a la Unidad de Pasos Fronterizos de Chile, al Servicio Nacional de Aduanas de Chile, Gobierno del Maule, remitiendo copia de Resolución N° 316/2.026, Declarando de Interés, Estratégico Departamental el Paso Internacional

Pehuenche como Corredor permanente , seguro para transporte Internacional de cargas y pasajeros.

- 7) A la Jefatura Departamental Malargüe de la Provincia de Mendoza, al Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Mendoza, remitiendo copia de Resolución N° 328/2.026, sobre bicicletas secuestradas en el Departamento de Malargüe.
- 8) Al Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Mendoza, a la Jefatura Departamental de Seguridad; a la Comisaría 24° Malargüe, al Departamento Ejecutivo Municipal, remitiendo copia de Resolución N° 326/2.026, solicitando informe sobre existencia de electrodomésticos y aparatos eléctricos y electrónicos secuestrados en el Departamento de Malargüe.
- 9) A la Unión Vecinal Colonia Pehuenche, remitiendo copia de Resolución N° 320/2.026, cumplimiento de Convenio y continuidad de obra de red de Gas B° Colonia Pehuenche
- 10) Al Sr. Gabriel Jofre informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano.